

# **RESULTADOS DE LA FASE 4 DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO CIENTÍFICO DE EXCLUSIONES: ADOPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS DECISIONES SOBRE TECNOLOGÍAS A EXCLUIR.**

---

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y  
Tarifas del Aseguramiento en Salud

**República de Colombia**

**Ministerio de Salud y Protección Social**

**RESULTADOS DE LA FASE 4 DEL PROCEDIMIENTO  
TÉCNICO CIENTÍFICO DE EXCLUSIONES: ADOPCIÓN Y  
PUBLICACIÓN DE LAS DECISIONES SOBRE  
TECNOLOGÍAS A EXCLUIR.**

**Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas  
del Aseguramiento en Salud**

**2024**

**GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**

Presidente de la República

**GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO**

Ministro de Salud y Protección Social

**LUIS ALBERTO MARTÍNEZ**

Viceministro de Protección Social

**JAIME ALBERTO VILLAMIL TORRES**

Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del  
Aseguramiento en Salud

**JULIO CÉSAR CUBILLOS ALZATE**

Subdirector de Beneficios en Aseguramiento

**2024**

## **DIRECCIÓN DEL PROYECTO**

### **JAIME ALBERTO VILLAMIL TORRES**

Director (E) de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del  
Aseguramiento en Salud

### **JULIO CÉSAR CUBILLOS**

Subdirector de Beneficios en Aseguramiento

#### **Equipo Técnico**

**YOHANA PATRICIA GÓMEZ DUARTE**

**NATALIA MARCELA REINOSO HERRERA**

**EDELBERTO GÓMEZ VERGARA**

**DOLORES AMPARO VALDERRAMA BÁEZ**

**LILIANA BOUDE FIGUEREDO**

**SANDRA MILENA ACEVEDO PÉREZ**

**LUIS HERNANDO TOCARRUNCHO ARIZA**

**JUAN FELIPE BARRETO BOTERO**

**ANA MARIA HERRERA ESLAVA**

**GUSTAVO ADOLFO MORÁN CORTINA**

**GUILLERMO ARTURO RICO GONZÁLEZ**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	6
OBJETIVOS .....	7
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos.....	7
RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LAS FASES 1 A 3.....	7
Fase de nominación, validación y priorización.....	7
Fase de análisis técnico-científico .....	9
Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía.....	15
Desarrollo de la fase IV adopción y publicación de las decisiones.....	19
Adopción de la decisión .....	21
Publicación de la decisión .....	24
ANEXOS .....	26

## INTRODUCCIÓN

---

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, lideró en el marco de la participación ciudadana el desarrollo integral de cada una de las fases definidas en la Resolución 330 de 2017, derogada por la Resolución 318 de 2023, que establece el procedimiento técnico-científico de carácter público, colectivo, participativo y transparente diseñado para poner en operación los criterios de exclusión de que trata el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud).

El procedimiento técnico-científico y participativo se compone de cuatro fases así: 1. Nominación, validación y priorización, 2. Análisis técnico-científico, 3. Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía y 4. Fase de adopción y publicación de decisiones.

La puesta en operación del Procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones, en adelante PTC, contó con diferentes agentes del sistema de salud durante el desarrollo de las fases 1 a 4. Específicamente, durante la fase nominación realizada entre los meses de marzo y abril, participaron los diferentes actores del sistema nominando aquellos servicios y tecnologías que cumplen alguno(s) de los criterios de exclusión definidos en el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015, de igual manera, en la fase de Análisis técnico-científico participaron delegados de la comunidad científica emitiendo un concepto y recomendación frente a cada servicio o tecnología analizado; así mismo en la fase de consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, las agremiaciones de pacientes, usuarios y ciudadanía expresaron su opinión acerca de cada una de las tecnologías y servicios nominados para exclusión; finalmente, para la Fase 4 del PTC participa como principal actor este Ministerio, con el propósito de presentar la propuesta de acto administrativo en el que se reflejan los análisis realizados en esta fase con base en los resultados de las fases previas.

El presente documento se concentra en describir el desarrollo de la última fase del PTC, Fase 4 Adopción y publicación de las decisiones, que da soporte a la decisión de exclusión o no de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, de algunos servicios y tecnologías que venían aplazados de los años 2017-I y 2019 y; los nominados en 2021 y 2022.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

- Mostrar de forma ordenada la sustentación de las decisiones de financiación o no con recursos públicos de la salud de aquellos servicios o tecnologías nominados para posible exclusión durante los años 2017-I, 2019, 2021 y 2022.

### Objetivos específicos

- Consolidar los resultados de las fases 1 a 3 del PTC.
- Describir los parámetros de toma de decisión adoptados por Minsalud en la fase 4.
- Presentar en forma detallada las consideraciones y decisión tomada respecto a cada tecnología o servicio nominado para posible exclusión durante los años 2017-I, 2019, 2021 y 2022
- Listar los servicios y tecnologías que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud.

## RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LAS FASES 1 A 3

### Fase de nominación, validación y priorización

Para la actualización del listado de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud tuvo en cuenta 29 servicios y tecnologías pendientes de análisis y nominados en vigencias anteriores: 2017 (1), 2019 (8), 2021 (2) y 2022 (18) las cuales fueron publicadas en cada vigencia en el sitio web: <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx> de este Ministerio, con el ánimo de que los interesados presentaran sus objeciones, observaciones o aportes.

**Tabla 1. Servicios y tecnologías que se analizaron en esta vigencia**

Consecutivo	Año de nominación	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)
1	2017	DIACEREINA	M150- (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158- OTRAS POLIARTROSIS; M190- ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES
2	2019	CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER
3	2019	COLIRIO OFTÁLMICO PREPARADO A PARTIR DE SUERO AUTÓLOGO	USO OFTÁLMICO
4	2019	CONSULTA MEDICA DERMATRON	TODAS LAS INDICACIONES
5	2019	OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES

Consecutivo	Año de nominación	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)
6	2019	SESIÓN CON IMPACTRON 90-90 Y CAMA TERMOFOTÓNICA	R521 DOLOR CRÓNICO INTRATABLE
7	2019	SOLUCIÓN POLARIZANTE	OSTEOPOROSIS, OSTEOARTROSIS DEGENERATIVA, ARTRITIS REUMATOIDEA, CÁNCER, COLESTEROL ELEVADO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, JAQUECAS, INSOMNIO, DEPRESIÓN, GASTRITIS, COLON IRRITABLE, PARÁLISIS FACIAL, ASMA, HERNIA DISCAL, DOLORS MUSCULARES, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FOBIAS,
8	2019	TERAPIA DE MOXA	TODAS LAS INDICACIONES.
9	2019	TERAPIA GESTALT	TODAS LAS INDICACIONES.
10	2021	ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA CUADRIPLÉJICA- G822 PARAPLEJIA, NO ESPECIFICADA- R263 INMOVILIDAD- M199 ARTROSIS, NO ESPECIFICADA.
11	2021	REPELENTE DE INSECTOS	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES (L238)
12	2022	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS
13	2022	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS
14	2022	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	CON FINES ESTÉTICOS
15	2022	DEPILACION	CON FINES ESTÉTICOS F642 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LA NIÑEZ F648 OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GENERO F649 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO, NO ESPECIFICADO
16	2022	GINGIVECTOMIA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS
17	2022	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION)	CON FINES ESTÉTICOS
18	2022	LISDEXANFETAMINA (08690)	DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD
19	2022	MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS F642 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LA NIÑEZ F648 OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GENERO F649 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO, NO ESPECIFICADO
20	2022	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	ALOPECIA ANDROGENA, NO ESPECIFICADA (L649), ALOPECIA (CAPITIS) TOTAL, ALOPECIA UNIVERSAL
21	2022	NATROX O EPIFLO	ULCERACIONES CUTÁNEAS DEBIDAS A DIABETES, ESTASIS VENOSA, INFECCIONES POSQUIRÚRGICAS, LESIONES GANGRENOSAS, ÚLCERAS POR PRESIÓN, AMPUTACIONES Y MUÑONES INFECTADOS, INJERTOS DE PIEL Y QUEMADURAS
22	2022	NUTRIHEALTH (ARRAY MUTACIONAL)	TODAS
23	2022	PERFILES ANALÍTICOS DE ESTRÉS OXIDATIVO	TODAS
24	2022	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS
25	2022	PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103)	CON FINES ESTÉTICOS
26	2022	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CON FINES ESTÉTICOS
27	2022	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA	CON FINES ESTÉTICOS
28	2022	SPORTGEN- EVALUACIÓN GENÉTICA DETALLADA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	TODAS

Consecutivo	Año de nominación	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)
29	2022	TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	ULCERACIONES CUTÁNEAS DEBIDAS A DIABETES, ESTASIS VENOSA, INFECCIONES POSQUIRÚRGICAS, LESIONES GANGRENOSAS, ÚLCERAS POR PRESIÓN, AMPUTACIONES Y MUÑONES INFECTADOS, INJERTOS DE PIEL Y QUEMADURAS.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

### Fase de análisis técnico-científico

La Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, una vez finalizada la Fase de nominación, validación y priorización adelantó la Fase de análisis técnico-científico, en la que el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) efectuó la evaluación con fines de exclusión de veintinueve (29) tecnologías y servicios de las cuales dos (2) tecnologías tuvieron doble recomendación correspondientes a “TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA” y “NATROX o EPIFLO”, generando en total treinta y un (31) recomendaciones que fueron presentadas en quince (15) sesiones del Grupo de Análisis Técnico-Científico, con la participación de cincuenta y nueve (59) delegados de treinta y cuatro (34) sociedades y agremiaciones científicas y doce (12) delegados del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud – INS y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, con el objetivo de que emitieran sus conceptos y recomendaciones frente a la exclusión de los servicios y tecnologías nominados.

Las sesiones de los Grupos de Análisis Técnico-Científico - GATC fueron acompañadas por la Superintendencia Nacional de Salud, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República. Como resultado de esta fase se obtuvieron veinticuatro (24) recomendaciones de exclusión, cinco (5) recomendaciones de No exclusión y dos (2) con recomendación para mayor análisis. Las actas de las sesiones y los estudios de evaluación realizados por el IETS fueron publicadas en el sitio web de este Ministerio. A continuación, se muestra el consolidado de los conceptos emitidos en los GATC, y los podrá consultar en el siguiente enlace:  
<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/procesos/frmHomeProcesoAnalisis.aspx?cod=1&v=15&r=1>

**Tabla 2. Consolidado de los conceptos emitidos por los Grupos de Análisis Técnico Científico y el IETS**

Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	CRITERIOS EXCLUSIÓN						RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC
		A	B	C	D	E	F		
CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER			X				Exclusión	Exclusión
CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
Colirio oftálmico preparado a partir de suero autólogo	Uso Oftálmico		X		X			No exclusión	Tecnología pospuesta para

Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	CRITERIOS EXCLUSIÓN						RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC
		A	B	C	D	E	F		
									realización de otros análisis
COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
CONSULTA MEDICA DERMATRON	TODAS LAS INDICACIONES			X				Exclusión	Exclusión
DEPILACION	CON FINES ESTÉTICOS Y F642 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LA NIÑEZ. F648 OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GENERO F649 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO, NO ESPECIFICADO	X						Exclusión	Exclusión
DIACEREINA	M150 - (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIARTROSIS; M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES		X	X				Exclusión	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis
ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 Parálisis cerebral espástica cuadripléjica - G822 Paraplejía, no especificada - R263 Inmovilidad - M199 Artrosis, no especificada		X					Exclusión	Exclusión
GINGIVECTOMIA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION)	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
LISDEXANFETAMINA (08690)	Déficit de Atención e Hiperactividad		X					No exclusión	No exclusión
MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	Alopecia androgena, no especificada (L649), ALOPECIA (CAPITIS) TOTAL, ALOPECIA UNIVERSAL	X						Exclusión	Exclusión
TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras			X				No exclusión en ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.	No exclusión para ulceraciones en miembro inferior y lesiones por presión.
NATROX o EPIFLO	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras			X				No exclusión en ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras	No exclusión en ulceraciones en miembro inferior (pie diabético,

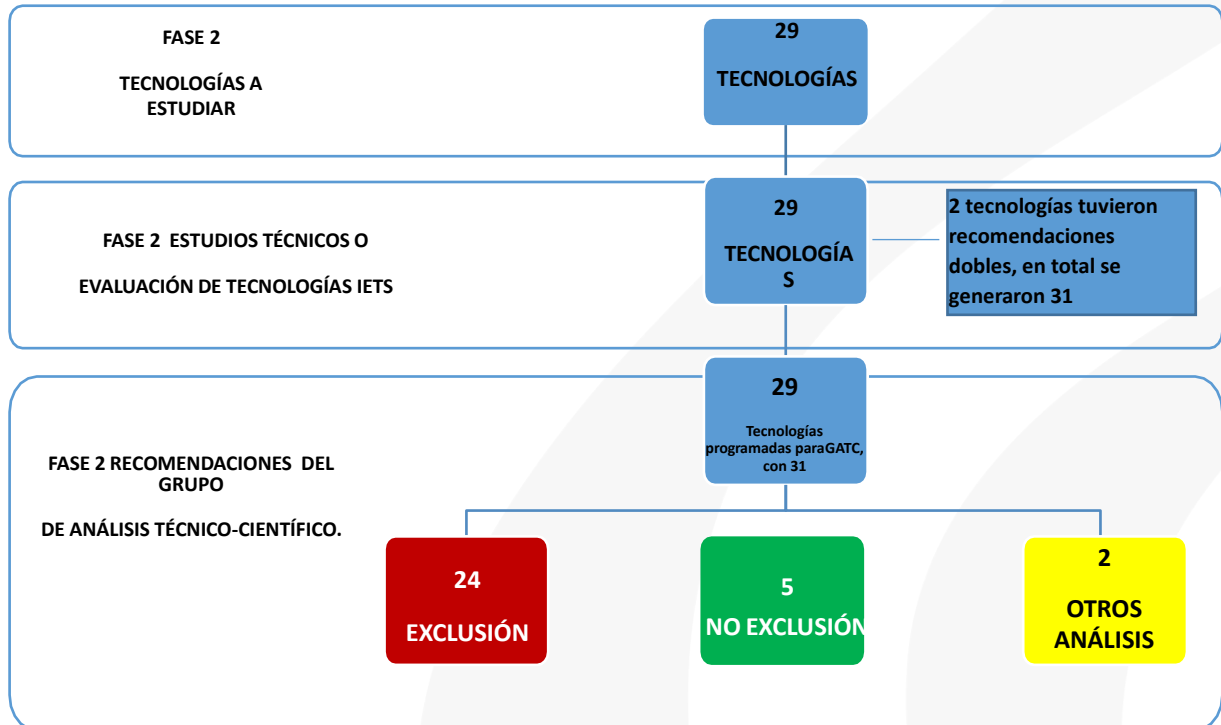
Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	CRITERIOS EXCLUSIÓN						RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC
		A	B	C	D	E	F		
	por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras							venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.	úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.
TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras			X				Exclusión para ulceraciones cutáneas debidas a heridas por estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemadura	Exclusión infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras, por no contar con evidencia científica sobre su efectividad clínica al día de hoy
NATROX o EPIFLO	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras			X				Exclusión para el dispositivo Natrox o EPIFLO para el procedimiento de oxigenación transdérmica para heridas por estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, N25:Q25 amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras	Exclusión para el dispositivo NATROS o EPIFLO para el procedimiento de oxigenación transdérmica en manejo de infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras, por no contar con evidencia científica sobre su efectividad clínica al día de hoy.
Nutrihealth (Array Mutacional)	TODAS	X		X				Exclusión	Exclusión
OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES	X	X	X				Exclusión	Exclusión
Perfiles analíticos de estrés oxidativo	TODAS	X		X		X		Exclusión	Exclusión
PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103)	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión

Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	CRITERIOS EXCLUSIÓN						RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC
		A	B	C	D	E	F		
PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
REPELENTE DE INSECTOS	Dermatitis alérgica de contacto debida a otros agentes (L238)	X						Exclusión	Exclusión
RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	X						Exclusión	Exclusión
SESIÓN CON IMPACTRON 90-90 Y CAMA TERMOFOTONICA	R521 Dolor crónico intratable		X	X				Exclusión	Exclusión
SOLUCIÓN POLARIZANTE	Osteoporosis, osteoartritis degenerativa, artritis reumatoidea, cáncer, colesterol elevado, hipertensión arterial, jaquecas, insomnio, depresión, gastritis, colon irritable, parálisis facial, asma, hernia discal, dolores musculares, tabaquismo, alcoholismo y fobias,			X				Exclusión	Exclusión
Sportgen - Evaluación genética detallada del rendimiento deportivo	TODAS	X		X				Exclusión	Exclusión
TERAPIA DE MOXA	Todas las indicaciones.		X	X				Exclusión	No exclusión
TERAPIA GESTALT	Todas las indicaciones.		X	X		X		Exclusión	No exclusión

**Fuente:** Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, a partir de las actas y conceptos generados en los GATC 2023

En la siguiente ilustración se muestran los resultados consolidados de la Fase 1 y 2:

Ilustración 1. Resultados consolidados Fase 1 y 2



Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Ahora bien, para definir las tecnologías que se llevaron a la Fase 3, Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros y semaforización:

Tabla 3. Parámetros para definición de tecnologías que se llevarán a Fase 3

Recomendación de IETS	Recomendación del GATC	DECISIÓN FASE II
Exclusión	Exclusión	Llevar a Fase 3. Consulta a pacientes potencialmente afectados
No exclusión	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Exclusión	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Abstención	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
No exclusión	Exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Tecnología propuesta para realización de otros análisis/incierto	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Tecnología propuesta para realización de otros análisis/incierto	Exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Abstención	Exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados

Recomendación de IETS	Recomendación del GATC	DECISIÓN FASE II
Exclusión	Tecnología propuesta para realización de otros análisis	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Exclusión	Abstención	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Tecnología propuesta para realización de otros análisis	Tecnología propuesta para realización de otros análisis	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Abstención	Abstención	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados

Fuente: Tomado del Método para Fase 2 PTC de Análisis Técnico-científico

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevaron a Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía los siguientes 24 servicios y tecnologías con concepto de exclusión por parte del GATC y el IETS.

**Tabla 4. Servicios y tecnologías que se llevaron a Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía**

No.	Momento (Vigencia de nominación)	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Criterio(s) de exclusión					
				A	B	C	D	E	F
1	2022	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	X					
2	2022	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	CON FINES ESTÉTICOS	X					
3	2022	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION)	CON FINES ESTÉTICOS	X					
4	2022	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CON FINES ESTÉTICOS	X					
5	2022	PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103)	CON FINES ESTÉTICOS	X					
6	2022	GINGIVECTOMIA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS	X					
7	2022	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS	X					
8	2022	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS	X					
9	2022	Nutrihealth (Array Mutacional)	TODAS	X		X			
10	2022	Sportgen- Evaluación genética detallada del rendimiento deportivo	TODAS	X		X			
11	2022	Perfiles analíticos de estrés oxidativo	TODAS	X		X		X	
12	2019	OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES	X	X	X			
13	2019	SESIÓN CON IMPACTRON 90-90 Y CAMA TERMOFOTONICA	R521 Dolor crónico intratable						
14	2019	SOLUCIÓN POLARIZANTE	Osteoporosis, osteoartritis degenerativa, artritis reumatoidea, cáncer, colesterol elevado, hipertensión arterial, jaquecas, insomnio, depresión, gastritis, colon irritable, parálisis facial, asma, hernia discal, dolores musculares, tabaquismo, alcoholismo y fobias,			X			
15	2019	CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER			X			
16	2019	CONSULTA MÉDICA POR DERMATRÓN	TODAS LAS INDICACIONES			X			

No.	Momento (Vigencia de nominación)	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Criterio(s) de exclusión					
				A	B	C	D	E	F
17	2022	TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras			X			
18	2022	NATROX o EPIFLO	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras			X			
19	2022	DEPILACION	CON FINES ESTÉTICOS Y F642 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LA NIÑEZ. F648 OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GENERO F649 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO, NO ESPECIFICADO	X					
20	2022	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	Alopecia androgena, no especificada (L649), ALOPECIA (CAPITIS) TOTAL, ALOPECIA UNIVERSAL	X					
21	2022	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS	X					
22	2023	MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS	X					
23	2021	REPELENTE DE INSECTOS	Dermatitis alérgica de contacto debida a otros agentes (L238)	X					
24	2021	ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 Parálisis cerebral espástica cuadripléjica- G822 Paraplejia, no especificada- R263 Inmovilidad- M199 Artrosis, no especificada.		X				

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

### Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía

Para el desarrollo de la Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, se adelantaron eventos presenciales en veintiún (21) departamentos del territorio colombiano en las ciudades de: Bogotá D.C., Leticia, Ibagué, Medellín, Cali, Inírida, Mitú, San José del Guaviare, Puerto Carreño, Quibdó, Riohacha, Yopal, Florencia, Villavicencio, Arauca, Valledupar, Neiva, Pasto, Mocoa, Santa Marta, y Sincelejo, en las cuales se contó con la participación de seiscientos noventa y cinco (695) personas, que representaron a quince millones treientos un mil treientos ochenta y una (15.301.381) miembros de organizaciones de pacientes y ciudadanía, quienes manifestaron sus opiniones frente a la exclusión de los veinticuatro (24) servicios y tecnologías con recomendación de exclusión por parte del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) y del Grupo de Análisis Técnico-Científico.

Para la votación la pregunta genérica resuelta fue ¿La tecnología en la indicación de nominación debe ser financiada con recursos públicos asignados a la salud?, con tres opciones de respuesta: “Sí”, “No” y “Abstención” que representaban para aquellas votaciones superiores al 50% en el “Sí” la No exclusión de la tecnología, más de 50 % por el “No” para la Exclusión; cuando el porcentaje de votación agregado de todas las ciudades no superó el 50 % en “Sí” o “No”, se dejó como incierto. El resultado de la votación se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Consolidado de votación Fase 3**

NOMBRE DE LA TECNOLOGÍA	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	SI	NO	ABSTENCIÓN	DECISIÓN
CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER	29%	59%	12%	EXCLUSIÓN
CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS	24%	72%	4%	EXCLUSIÓN
COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS	38%	58%	4%	EXCLUSIÓN
COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)	CON FINES ESTÉTICOS	59%	35%	6%	NO EXCLUSIÓN
CONSULTA MÉDICA POR DERMATRÓN	TODAS LAS INDICACIONES	19%	73%	8%	EXCLUSIÓN
DEPILACIÓN	CON FINES ESTÉTICOS Y F642 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LA NIÑEZ. F648 OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GENERO F649 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO, NO ESPECIFICADO	3%	95%	1%	EXCLUSIÓN, SÓLO CON FINES ESTÉTICOS
ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO (ESCALERILLAS DE DOS PASOS)	G800 PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA CUADRIPLÉJICA - G822 PARAPLEJIA, NO ESPECIFICADA - R263 INMOVILIDAD - M199 ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	15%	81%	3%	EXCLUSIÓN
GINGIVECTOMÍA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS	26%	70%	4%	EXCLUSIÓN
IMPLANTE DENTAL ALOPLÁSTICO (OSEOINTEGRACIÓN)	CON FINES ESTÉTICOS	51%	42%	7%	NO EXCLUSIÓN
MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS	6%	91%	3%	EXCLUSIÓN
MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO	ALOPECIA ANDROGENA, NO ESPECIFICADA (L649), ALOPECIA (CAPITIS) TOTAL, ALOPECIA UNIVERSAL	9%	88%	3%	EXCLUSIÓN, SÓLO CON FINES ESTÉTICOS
NATROX	ULCERACIONES CUTÁNEAS DEBIDAS A DIABETES, ESTASIS VENOSA, INFECCIONES POSQUIRÚRGICAS, LESIONES GANGRENOSAS, ÚLCERAS POR PRESIÓN, AMPUTACIONES Y MUÑONES INFECTADOS, INJERTOS DE PIEL Y QUEMADURAS	70%	27%	3%	NO EXCLUSIÓN
NUTRIHEALTH	TODAS	14%	74%	12%	EXCLUSIÓN
PERFILES ANALÍTICOS DE ESTRÉS OXIDATIVO	TODAS	14%	78%	8%	EXCLUSIÓN
PLASTIA DE ANO	CON FINES ESTÉTICOS	5%	94%	1%	EXCLUSIÓN

NOMBRE DE LA TECNOLOGÍA	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	SI	NO	ABSTENCIÓN	DECISIÓN
PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103)	CON FINES ESTÉTICOS	59%	36%	5%	NO EXCLUSIÓN
REPELENTE DE INSECTOS	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES (L238)	20%	73%	7%	EXCLUSIÓN
RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIÓN NO METÁLICA	CON FINES ESTÉTICOS	51%	44%	5%	NO EXCLUSIÓN
SPORTGEN	TODAS	6%	91%	3%	EXCLUSIÓN
OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	ULCERACIONES CUTÁNEAS DEBIDAS A DIABETES, ESTASIS VENOSA, INFECCIONES POSQUIRÚRGICAS, LESIONES GANGRENOSAS, ÚLCERAS POR PRESIÓN, AMPUTACIONES Y MUÑONES INFECTADOS, INJERTOS DE PIEL Y QUEMADURAS	70%	27%	2%	NO EXCLUSIÓN
OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES	12%	75%	13%	EXCLUSIÓN
PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CON FINES ESTÉTICOS	56%	38%	6%	NO EXCLUSIÓN
SESIÓN CON IMPACTRON 90-90 Y CAMA TERMOFOTÓNICA	R521 DOLOR CRÓNICO INTRATABLE	23%	63%	14%	EXCLUSIÓN
SOLUCIÓN POLARIZANTE	OSTEOPOROSIS, OSTEOARTROSIS DEGENERATIVA, ARTRITIS REUMATOIDEA, CÁNCER, COLESTEROL ELEVADO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, JAQUECAS, INSOMNIO, DEPRESIÓN, GASTRITIS, COLON IRRITABLE, PARÁLISIS FACIAL, ASMA, HERNIA DISCAL, DOLORS MUSCULARES, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FOBIAS,	22%	66%	12%	EXCLUSIÓN

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

El detalle del desarrollo de esta consulta se encuentra en el informe de resultados de la fase 3 publicado en la página web de Minsalud, en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/ASL/informe-resultados-fase-3-2023-19122023.pdf>

Como resultado de la votación de esta consulta se obtuvo la recomendación de exclusión de la financiación con recursos públicos asignados a la salud de diecisiete (17) servicios y tecnologías y siete (7) para no exclusión, descritos en las siguientes tablas:

**Tabla 6. Tecnologías votadas para exclusión en la Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía**

No.	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)
1	CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER
2	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS
3	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS
4	CONSULTA MEDICA DERMATRÓN	TODAS LAS INDICACIONES
5	DEPILACIÓN	CON FINES ESTÉTICOS

No.	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)
6	ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA CUADRIPLÉJICA - G822 PARAPLEJIA, NO ESPECIFICADA - R263 INMOVILIDAD - M199 ARTROSIS, NO ESPECIFICADA
7	GINGIVECTOMÍA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS
8	MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS
9	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	CON FINES ESTÉTICOS
10	NUTRIHEALTH (ARRAY MUTACIONAL)	TODAS
11	OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES
12	PERFILES ANALÍTICOS DE ESTRÉS OXIDATIVO	TODAS
13	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS
14	REPELENTE DE INSECTOS	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES (L238)
15	SESIÓN CON IMPACTRÓN 90-90 Y CAMA TERMOFOTÓNICA	R521 DOLOR CRÓNICO INTRATABLE
16	SOLUCIÓN POLARIZANTE	OSTEOPOROSIS, OSTEOARTROSIS DEGENERATIVA, ARTRITIS REUMATOIDEA, CÁNCER, COLESTEROL ELEVADO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, JAQUECAS, INSOMNIO, DEPRESIÓN, GASTRITIS, COLON IRRITABLE, PARÁLISIS FACIAL, ASMA, HERNIA DISCAL, DOLORS MUSCULARES, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FOBIAS
17	SPORTGEN - EVALUACIÓN GENÉTICA DETALLADA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	TODAS

Fuente: Estadísticas votación Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, vigencia 2023

**Tabla 7. Tecnologías votadas para NO exclusión en la Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía**

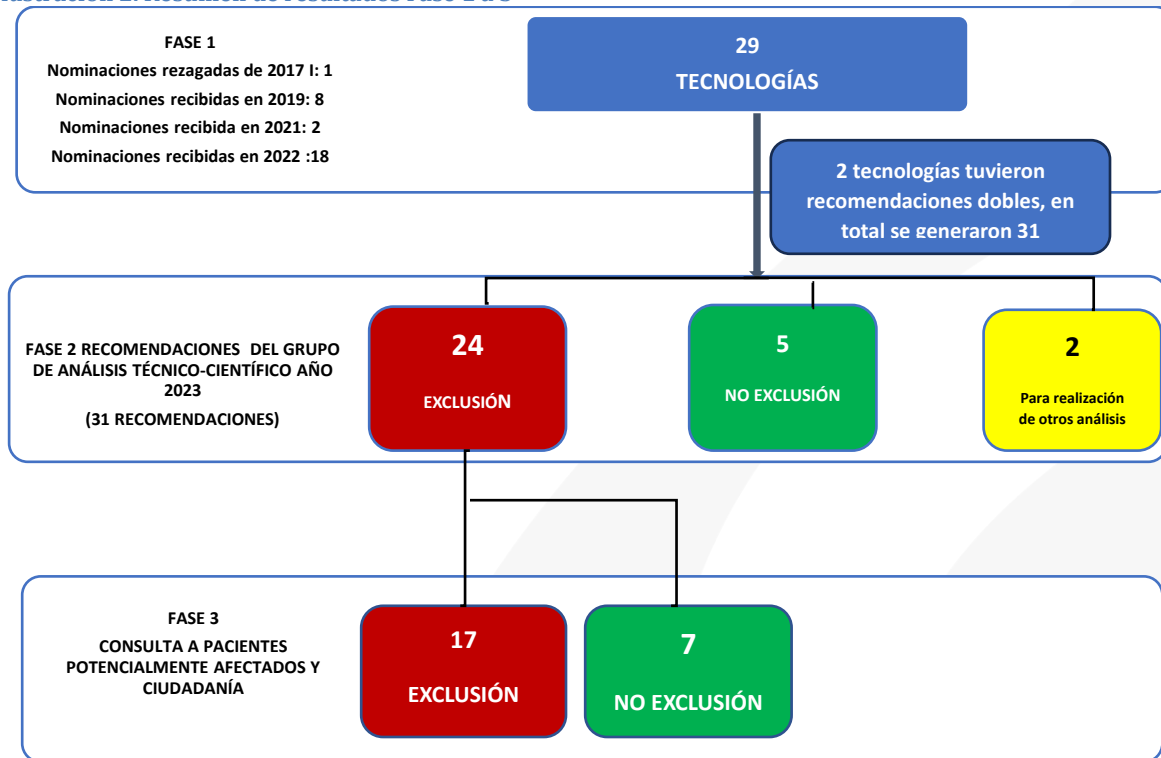
No	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)
1	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	CON FINES ESTÉTICOS
2	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION)	CON FINES ESTÉTICOS
3	NATROX O EPIFLO	ULCERACIONES CUTÁNEAS DEBIDAS A DIABETES, ESTASIS VENOSA, INFECCIONES POSQUIRÚRGICAS, LESIONES GANGRENOSAS, ÚLCERAS POR PRESIÓN, AMPUTACIONES Y MUÑONES INFECTADOS, INJERTOS DE PIEL Y QUEMADURAS
4	PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103)	CON FINES ESTÉTICOS
5	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CON FINES ESTÉTICOS
6	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA	CON FINES ESTÉTICOS
7	TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	ULCERACIONES CUTÁNEAS DEBIDAS A DIABETES, ESTASIS VENOSA, INFECCIONES POSQUIRÚRGICAS, LESIONES GANGRENOSAS, ÚLCERAS POR PRESIÓN, AMPUTACIONES Y MUÑONES INFECTADOS, INJERTOS DE PIEL Y QUEMADURAS

Fuente: Estadísticas votación Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, vigencia 2023

En resumen, los resultados de esta fase de consulta permitieron, por una parte, confirmar la aceptación de exclusión de diecisiete tecnologías o servicios y por otra parte expresar el desacuerdo en la exclusión de siete tecnologías o servicios discutidos listados en la tabla 7.

En la siguiente ilustración, se muestran los resultados consolidados de las fases 1 a 3:

**Ilustración 2. Resumen de resultados Fase 1 a 3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las diferentes fases del PTC

Con los nuevos resultados de opinión obtenidos de la consulta a pacientes y ciudadanía, se completó la información que soporta la decisión de exclusión o no de las tecnologías o servicios nominados para posible exclusión, es decir, el desarrollo de la fase 4 -adopción y publicación de las decisiones.

### Desarrollo de la fase IV adopción y publicación de las decisiones

La tabla siguiente sintetiza los parámetros orientadores para la adopción de la decisión de exclusión o no de una tecnología o servicio sometido al PTC durante la ejecución de cada Fase, sin que estos limiten la realización de otras consideraciones.

**Tabla 8. Parámetros para la adopción de decisiones**

Fase 2		Fase 3	Fase 4
Recomendación de IETS	Recomendación del Grupo de análisis técnico-científico	Opinión producto de la consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía	Examen y decisión adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social
Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
No exclusión	No exclusión	No procede	No exclusión
Exclusión	Exclusión	No exclusión	Revisión por el ministro para toma de decisión
Exclusión	Exclusión	Sin decisión	
Exclusión	No exclusión	No procede	Actualización del estudio técnico Nuevo análisis con grupo técnico-científico
Abstención	No exclusión	No procede	
No exclusión	Exclusión	No procede	
Tecnología propuesta para realización de otros análisis	Exclusión	No procede	
Abstención	Exclusión	No procede	
Exclusión	Tecnología propuesta para realización de otros análisis	No procede	Devolución al nominador

- ✓ Cuando la recomendación emitida tanto por el IETS como la del grupo de análisis técnico-científico fue No exclusión, no se llevó a consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, por tanto, la decisión adoptada fue: No exclusión
- ✓ Cuando las recomendaciones emitidas por el IETS, por el grupo de análisis técnico-científico y en la consulta a pacientes potencialmente afectados, coinciden en que el servicio o tecnología debe ser excluida, la decisión adoptada se sostuvo en los mismos términos: Exclusión.
- ✓ Cuando el IETS y el grupo de análisis técnico-científico coincidieron en la recomendación de Exclusión, pero la consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía recomendó lo contrario o no hubo mayoría a favor de la exclusión o no, el análisis para adoptar la decisión final estuvo a cargo del señor ministro por corresponder a una recomendación divergente.
- ✓ Cuando hubo discrepancia entre la recomendación elaborada por el IETS y la emitida por el grupo de análisis técnico-científico, no se realizó consulta a pacientes potencialmente afectados y se contemplaron los siguientes desenlaces, según fuera el origen de la divergencia: devolverla al nominador por presuntas fallas e imprecisiones en la nominación, actualizar el estudio técnico, plantear una nueva reunión para nuevo

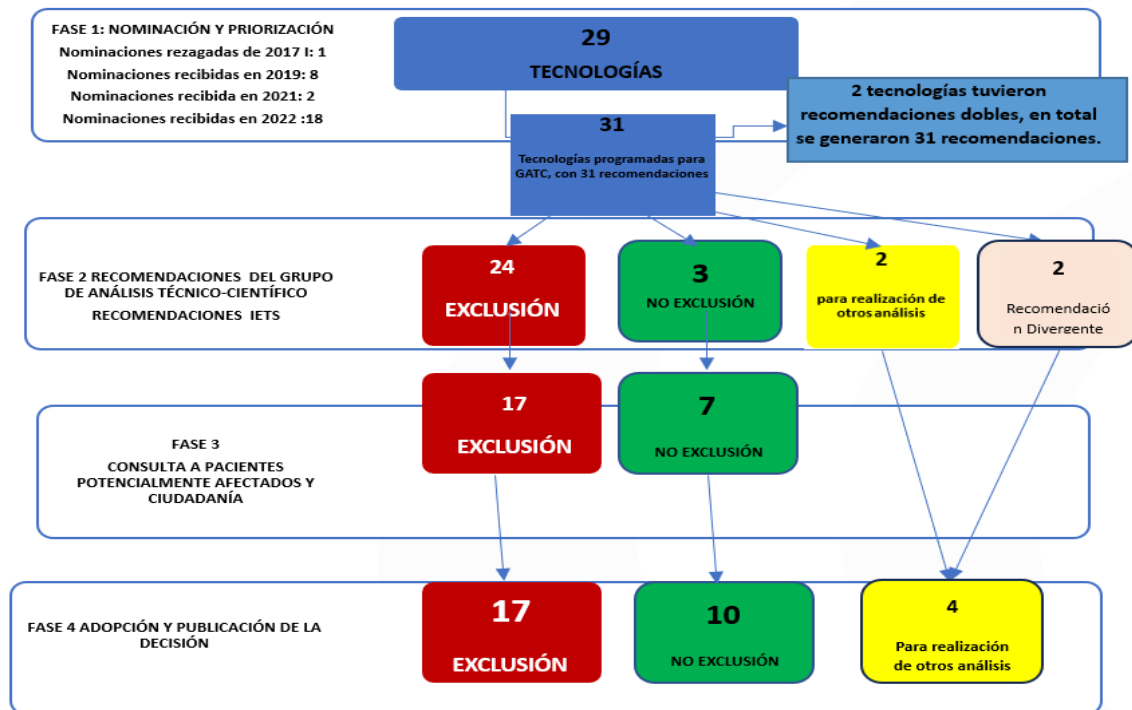
análisis del servicio o tecnología, por último someterla al estudio por parte del Ministerio a la luz de: los determinantes de salud descritos en el artículo 9 de la Ley Estatutaria de Salud y de los compromisos nacionales.

Para el desarrollo de la fase 4 -Adopción y publicación de las decisiones, se tomaron en consideración los resultados de todas las fases del PTC. Para la adopción de la decisión se tuvieron en cuenta los parámetros enunciados anteriormente en la Tabla Parámetros para la adopción de decisiones, así como los conceptos técnicos generados por el IETS, el Grupo de análisis técnico-científico y las opiniones de los pacientes potencialmente afectados y la ciudadanía.

### Adopción de la decisión

Para el desarrollo de la fase 4 -Adopción y publicación de las decisiones, se tomaron en consideración los resultados de las fases 2 y 3 obtenidos para cada uno de los 17 servicios y tecnologías analizados. El análisis de estos resultados tuvo en cuenta los parámetros para la toma de decisiones enunciados anteriormente en la Tabla Parámetros para la adopción de decisiones, así como los conceptos técnicos generados por el IETS, el Grupo de análisis técnico-científico y las opiniones de los pacientes potencialmente afectados y la ciudadanía. En la siguiente ilustración, se observan los resultados por fases que permitieron adoptar decisión frente a cada una de los servicios y tecnologías analizados:

**Ilustración 3. Resumen de resultados Fase 1 a 4**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las diferentes fases del PTC

Como se observa en la gráfica anterior, para la adopción de la decisión, se tuvieron en cuenta los servicios y tecnologías nominados para exclusión en los años 2017-1 (1 nominación), 2019 (8 nominaciones), 2021 (2 nominaciones) y 2022(18 nominaciones) que surtieron todas las fases del PTC, para un total de 29 servicios y tecnologías analizados.

Una vez finalizada la Fase 2 de Análisis técnico científico, de las 29 tecnologías y servicios analizados, por parte del IETS a dos (2) de las veintinueve (29), se le generaron doble recomendación, quedando un total de 31 recomendaciones que se analizaron individualmente en los GATC. Como producto del GATC se generaron las siguientes recomendaciones: dos (2) para la realización de otros análisis, cinco (5) con recomendación de no exclusión y diecisiete (17) con recomendación de exclusión, estas últimas son las que se llevaron a la Fase III Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía.

De las recomendaciones de No exclusión por parte del GATC, la TERAPIA DE MOXA y TERAPIA GESTALT tuvieron recomendación divergente con el IETS, por lo tanto, a estas se les debe realizar otros análisis para la toma de decisión, quedando un total de 4 servicios y tecnologías con recomendación de realización de otros análisis.

Producto de la opinión recogida de los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, a través de los eventos presenciales de las tecnologías llevadas a consulta, se confirmó la propuesta de exclusión de 17 servicios o tecnologías y el desacuerdo en la exclusión de 7 tecnologías o servicios.

Teniendo en cuenta los análisis de los conceptos y recomendaciones generados por el IETS y el GATC y, las opiniones de los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, en la fase de adopción y publicación de la decisión, se proyecta la exclusión de la financiación con recursos públicos asignados a la salud de 17 servicios o tecnologías.

En los Anexos 1, 2, 3 se muestran los resultados de las fases y los análisis que, condujeron a la toma de decisión frente a cada una de las tecnologías estudiadas, así: 10 servicios y tecnologías que No serán excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud (Anexo 1), 17 servicios y tecnologías serán excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud (Anexo 2) y 4 servicios y tecnologías que quedaron pendientes por realizar más análisis (Anexo 3).

A continuación, se listas los 17 servicios y tecnologías que se excluirán de la financiación con recursos públicos asignados a la salud:

**Tabla 9. Servicios y tecnologías excluidas de la financiación con recursos públicos de salud**

No.	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Decisión de Minsalud Fase IV
1	CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER	EXCLUSIÓN

No.	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Decisión de Minsalud Fase IV
2	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
3	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
4	CONSULTA MEDICA DERMATRÓN	TODAS LAS INDICACIONES	EXCLUSIÓN
5	DEPILACIÓN	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
6	ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA CUADRIPLÉJICA- G822 PARAPLEJIA, NO ESPECIFICADA- R263 INMOVILIDAD- M199 ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	EXCLUSIÓN
7	GINGIVECTOMÍA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
8	MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
9	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
10	NUTRIHEALTH (ARRAY MUTACIONAL)	TODAS	EXCLUSIÓN
11	OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES	EXCLUSIÓN
12	PERFILES ANALÍTICOS DE ESTRÉS OXIDATIVO	TODAS	EXCLUSIÓN
13	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS	EXCLUSIÓN
14	REPELENTE DE INSECTOS	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES (L238)	EXCLUSIÓN
15	SESIÓN CON IMPACTRÓN 90-90 Y CAMA TERMOFOTÓNICA	R521 DOLOR CRÓNICO INTRATABLE	EXCLUSIÓN
16	SOLUCIÓN POLARIZANTE	OSTEOPOROSIS, OSTEOARTROSIS DEGENERATIVA, ARTRITIS REUMATOIDEA, CÁNCER, COLESTEROL ELEVADO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, JAQUECAS, INSOMNIO,	EXCLUSIÓN

No.	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Decisión de Minsalud Fase IV
		DEPRESIÓN, GASTRITIS, COLON IRRITABLE, PARÁLISIS FACIAL, ASMA, HERNIA DISCAL, DOLORES MUSCULARES, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FOBIAS,	<b>EXCLUSIÓN</b>
17	SPORTGEN- EVALUACIÓN GENÉTICA DETALLADA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	TODAS	<b>EXCLUSIÓN</b>

Fuente: matriz consolidada de resultados PTC, Subdirección de Beneficios, abril de 2024

### Publicación de la decisión

Con el propósito de dar a conocer a los interesados los servicios y tecnologías que se excluirían de la financiación con recursos públicos asignados a la salud y recibir los comentarios y observaciones de la ciudadanía y grupos de interés, se publicó el proyecto de acto administrativo con los 17 servicios y tecnologías proyectados para exclusión desde el 2 al 17 de febrero de 2024 en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social. A continuación, se muestra la imagen con la publicación del Proyecto de Resolución para la recepción de aportes, observaciones y comentarios de los diferentes actores:

#### Ilustración 3. Imagen de publicación Proyecto de Resolución

**Title**

**Name \***

**Descripción \***

Por la cual se adopta el Listado de Servicios y Tecnologías en Salud Excluidas r

Por la cual se adopta el Listado de Serviv .pdf

"Por la cual se adopta el Listado de Servicios y Tecnologías en Salud Excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, resultado del procedimiento técnico-científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente de exclusiones"

Fecha y hora de publicación:  
Viernes 2 de febrero de 2024, (10:00 a.m.)

Fecha y hora de finalización de la publicación:  
Sábado 17 de febrero de 2024, (10:00 a.m.)

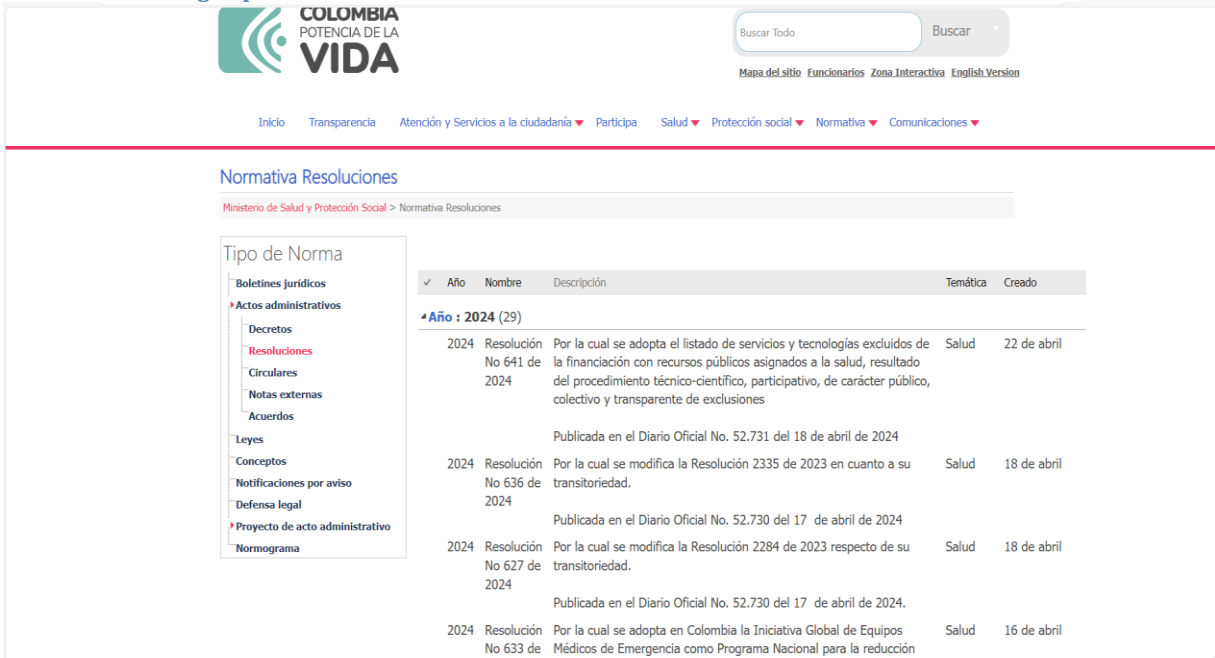
Correo electrónico para recibir observaciones durante la consulta:  
jcbillos@minsalud.gov.co

Observaciones:  
[https://www.minsalud.gov.co/Anexos\\_Normatividad\\_Nuevo/formato\\_observaciones\\_proyecto\\_acto\\_administrativo\\_exclusiones\\_2024.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/formato_observaciones_proyecto_acto_administrativo_exclusiones_2024.pdf)

Fuente: página Web Minsalud, 2024.

Se recibieron en total 5 observaciones procedentes de EPS, industria farmacéutica y personas naturales, las cuales se sistematizaron y analizaron por el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en salud y, se dio respuesta a cada una de ellas, como se observa a en el siguiente pantallazo:

#### Ilustración 4. Imagen publicación de la Resolución 641 de 2024



The screenshot shows the website interface for 'Normativa Resoluciones' on the Minsalud portal. It includes a search bar, navigation menu, and a table of resolutions for the year 2024. The table lists several resolutions, with Resolution No. 641 of 2024 highlighted as the subject of the illustration.

✓ Año	Nombre	Descripción	Temática	Creado
<b>• Año : 2024 (29)</b>				
2024	Resolución No 641 de 2024	Por la cual se adopta el listado de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, resultado del procedimiento técnico-científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente de exclusiones	Salud	22 de abril
		Publicada en el Diario Oficial No. 52.731 del 18 de abril de 2024		
2024	Resolución No 636 de 2024	Por la cual se modifica la Resolución 2335 de 2023 en cuanto a su transitoriedad.	Salud	18 de abril
		Publicada en el Diario Oficial No. 52.730 del 17 de abril de 2024		
2024	Resolución No 627 de 2024	Por la cual se modifica la Resolución 2284 de 2023 respecto de su transitoriedad.	Salud	18 de abril
		Publicada en el Diario Oficial No. 52.730 del 17 de abril de 2024.		
2024	Resolución No 633 de 2024	Por la cual se adopta en Colombia la Iniciativa Global de Equipos Médicos de Emergencia como Programa Nacional para la reducción	Salud	16 de abril

Fuente: Tomado de la página web de Minsalud.

Una vez surtidos los ajustes correspondientes, el 18 de abril de 2024, se publicó en el Diario oficial, la Resolución 641 de 2024, *“Por la cual se adopta el listado de servicios y tecnologías excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, resultado del procedimiento técnico- científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente de exclusiones”* que agrupa los 97 servicios y tecnologías excluidos en actos administrativos anteriores más los 17 servicios y tecnologías excluidos en este ejercicio, quedando un total de 114 servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.

## ANEXOS

### Anexos 1. SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO EXCLUIDOS DE LA FINANCIACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LA SALUD

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2022	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	Exclusión	No exclusión	Criterio b: La COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS) debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud para el manejo de pacientes con fines únicamente estéticos por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.	NO EXCLUSIÓN
2022	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION)	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	Exclusión	No exclusión	Criterio A: El IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION), no tiene siempre un propósito cosmético o suntuario, su uso está relacionado con procesos funcionales, por lo tanto, se decide No excluir de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	NO EXCLUSIÓN
2022	LISDEXANFETAMINA (08690)	Déficit de Atención e Hiperactividad	No exclusión	No exclusión		Criterio b: La LISDEXANFETAMINA, tiene suficiente evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica, para el tratamiento de trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH). por lo tanto, se decide NO excluir de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	NO EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2022	TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras	No exclusión en ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.	No exclusión para ulceraciones en miembro inferior y lesiones por presión.		Criterio e: La TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA para las indicaciones: Ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, NO debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.	NO EXCLUSIÓN
2022	NATROX o EPIFLO	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras	No exclusión en ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.	No exclusión en ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.		Criterio e: El NATROX o EPIFLO, para las indicaciones: Ulceraciones en miembro inferior (pie diabético, úlceras venosas, úlceras arteriales) y lesiones por presión, NO debe ser excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, siempre y cuando se tenga en cuenta la evidencia encontrada en la indicación y un análisis previo por grupo multidisciplinario.	NO EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2022	TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras	Exclusión para ulceraciones cutáneas debidas a heridas por estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemadura	Exclusión infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras, por no contar con evidencia científica sobre su efectividad clínica al día de hoy.	No exclusión	Criterio e: La TERAPIA DE OXIGENACIÓN TRANSDÉRMICA, NO debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, en los usos aprobados por el registro sanitario INVIMA para el dispositivo médico empleado en el procedimiento	NO EXCLUSIÓN
2022	NATROX o EPIFLO	Ulceraciones cutáneas debidas a diabetes, estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras	Exclusión para el dispositivo Natrox o EPIFLO para el procedimiento de oxigenación transdérmica para heridas por estasis venosa, infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, úlceras por presión, N25:Q25 amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras	Exclusión para el dispositivo NATROS o EPIFLO para el procedimiento de oxigenación transdérmica en manejo de infecciones posquirúrgicas, lesiones gangrenosas, amputaciones y muñones infectados, injertos de piel y quemaduras, por no contar con evidencia científica sobre su efectividad clínica al día de hoy.	No exclusión	Criterio e: El NATROX o EPIFLO, No se considera excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, en los usos aprobados por el registro sanitario INVIMA.	NO EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GATC	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2022	PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103)	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	Exclusión	No exclusión	Criterio A: La PLASTIA MUCOGINGIVAL (242103), no tiene siempre un propósito cosmético o suntuario, su uso está relacionado con procesos funcionales, por lo tanto, se decide No excluir de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	NO EXCLUSIÓN
2022	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	Exclusión	No exclusión	Criterio A: La PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE, no tiene siempre un propósito cosmético o suntuario, su uso está relacionado con procesos funcionales, por lo tanto, se decide No excluir de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	NO EXCLUSIÓN
2022	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	Exclusión	No exclusión	Criterio A: La RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA, no tiene siempre un propósito cosmético o suntuario, su uso está relacionado con procesos funcionales, por lo tanto, se decide No excluir de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	NO EXCLUSIÓN

**Fuente:** matriz consolidada de resultados PTC, Subdirección de Beneficios, diciembre de 2023

**Anexos 2. SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EXCLUIDOS DE LA FINANCIACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LA SALUD**

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2019	CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio C: El Catalizador en Manejo del dolor en general, fatiga crónica y cáncer, debe ser excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, porque no tiene evidencia de su efectividad clínica.	EXCLUSIÓN
2022	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio a: El CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100) debe ser excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud para el manejo con fines estéticos por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.	EXCLUSIÓN
2022	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio a: La COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) debe ser excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud para el manejo con fines estéticos por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.	EXCLUSIÓN
2019	CONSULTA MEDICA DERMATRON	TODAS LAS INDICACIONES	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	criterio c: La CONSULTA MÉDICA POR DERMATRON en TODAS LAS INDICACIONES debe ser excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, porque no tiene evidencia científica de su efectividad clínica	EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2022	DEPILACION	CON FINES ESTÉTICOS Y F642 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LA NIÑEZ. F648 OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GENERO F649 TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GENERO, NO ESPECIFICADO	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión, sólo con fines estéticos	Criterio a: La DEPILACIÓN con fines estéticos deben ser excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, por considerarse que tienen un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas. Nota aclaratoria: en trastornos de identidad de género y para quienes tengan una indicación médica o haga parte del proceso de reafirmación de género NO le aplica la exclusión.	EXCLUSIÓN
2022	ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 Parálisis cerebral espástica cuadripléjica - G822 Paraplejia, no especificada - R263 Inmovilidad - M199 Artrosis, no especificada	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio b: La Escalera de uso domiciliario para Parálisis cerebral espástica cuadripléjica, paraplejia no especificada, inmovilidad y artrosis no especificada debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, por considerarse que no hay evidencia científica de mejoría en la rehabilitación de quienes la usan, ni causa cambios significativos en las patologías por las que fue nominada, además puede generar caídas y riesgo de seguridad	EXCLUSIÓN
2022	GINGIVECTOMIA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio a: La GINGIVECTOMIA SOD (243400) debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud para el manejo con fines estéticos por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.	EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2022	MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	<p>Criterio a: La MENTOPLASTIA CON IMPLANTE con fines estéticos debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, por considerarse que tienen un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas. NOTA: Para quienes tengan una indicación médica o haga parte del proceso de reafirmación de género NO le aplica la exclusión. Se recomienda que este procedimiento se realice después de los 18 años, NO en la niñez.</p>	EXCLUSIÓN
2022	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	Alopecia androgena, no especificada (L649), ALOPECIA (CAPITIS) TOTAL, ALOPECIA UNIVERSAL	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión, sólo con fines estéticos	<p>Criterio a: El MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402), aunque fue nominado para las indicaciones: Alopecia androgena, no especificada (L649) , ALOPECIA (CAPITIS) TOTAL, ALOPECIA UNIVERSAL; en las diferentes discusiones se concluyó que sólo cuando su fin es estético debe ser excluido de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.</p>	EXCLUSIÓN
2022	Nutrihealth (Array Mutacional)	TODAS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	<p>Criterios a y c: La evaluación genética detallada, mediante el estudio de las variantes genéticas polimórficas (no variantes patogénicas) asociadas a la nutrición, como lo es la tecnología Nutrihealth (Array Mutacional), debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, para todas las indicaciones en salud por considerarse que tienen un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas, y por no existir evidencia científica sobre su efectividad clínica.</p>	EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2019	OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterios a, b y c: La OZONOTERAPIA en TODAS LAS INDICACIONES debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, porque no hay evidencia científica sobre su seguridad, eficacia y efectividad clínica.	EXCLUSIÓN
2022	Perfiles analíticos de estrés oxidativo	TODAS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterios a, c y e: Los Perfiles analíticos de estrés oxidativo para todas las indicaciones en salud, deben ser excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, por considerarse que tienen un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas y por no existir evidencia científica sobre su efectividad clínica.	EXCLUSIÓN
2022	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio A: La plastia de ano (ANOPLASTIA) con fines estéticos debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.	EXCLUSIÓN
2021	REPELENTES DE INSECTOS	Dermatitis alérgica de contacto debida a otros agentes (L238)	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio a: Los REPELENTES DE INSECTOS para el manejo de dermatitis alérgica de contacto NO deben ser financiados con recursos públicos asignados a la salud, ya que en Colombia son considerados un producto cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación de la salud de las personas, no son medicamentos ni una tecnología en salud, en cambio sí están relacionados con la aparición o agravación de la enfermedad dermatitis alérgica de contacto.	EXCLUSIÓN

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2019	SESIÓN CON IMPACTRON 90-90 Y CAMA TERMOFOTONICA	R521 Dolor crónico intratable	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterios b y c: La SESIÓN CON IMPACTRÓN 90-90 Y CAMA TERMOFOTÓNICA en la indicación DOLOR CRÓNICO IRRITABLE, debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, porque no cuenta con evidencia científica sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica.	EXCLUSIÓN
2019	SOLUCIÓN POLARIZANTE	Osteoporosis, osteoartrosis degenerativa, artritis reumatoidea, cáncer, colesterol elevado, hipertensión arterial, jaquecas, insomnio, depresión, gastritis, colon irritable, parálisis facial, asma, hernia discal, dolores musculares, tabaquismo, alcoholismo y fobias,	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterio c: La SOLUCIÓN POLARIZANTE en las indicaciones: OSTEOPOROSIS, OSTEOARTROSIS DEGENERATIVA, ARTRITIS REUMATOIDEA, CÁNCER, COLESTEROL ELEVADO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, JAQUECAS, INSOMNIO, DEPRESIÓN, GASTRITIS, COLON IRRITABLE, PARÁLISIS FACIAL, ASMA, HERNIA DISCAL, DOLORES MUSCULARES, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FOBIAS, debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, porque no hay evidencia científica sobre su seguridad y efectividad clínica.	EXCLUSIÓN
2022	Sportgen - Evaluación genética detallada del rendimiento deportivo	TODAS	Exclusión	1.Tecnología candidata para exclusión	Exclusión	Criterios a y c: La evaluación genética detallada, mediante el estudio de las variantes genéticas polimórficas (no variantes patogénicas) asociadas al rendimiento deportivo, como lo es la tecnología Sportgen, debe ser excluida de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, dado que no corresponde a una tecnología para la atención en salud, además por considerarse que tiene un propósito cosmético y suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas, y por no existir evidencia científica sobre su efectividad clínica.	EXCLUSIÓN

Fuente: matriz consolidada de resultados PTC, Subdirección de Beneficios, diciembre de 2023

### Anexos 3. SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS PENDIENTES DE REALIZAR MÁS ANÁLISIS

MOMENTO	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	RECOMENDACIÓN IETS	RECOMENDACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA	ANÁLISIS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECISIÓN FASE IV
2019	Colirio oftálmico preparado a partir de suero autólogo	Uso Oftálmico	No exclusión	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis		Dado que existe una recomendación divergente entre el GATC y el IETS, se deja pospuesta la decisión hasta que se realicen otros análisis	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis
2017-I	DIACEREINA	M150 - (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIARTROSIS; M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES	Exclusión	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis		Dado que existe una recomendación divergente entre el GATC y el IETS, se deja pospuesta la decisión hasta que se realicen otros análisis	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis
2019	TERAPIA DE MOXA	Todas las indicaciones.	Exclusión	2. Tecnología no candidata para exclusión en ulceraciones en miembro inferior y lesiones por presión.		Dado que existe una recomendación divergente entre el GATC y el IETS, se deja pospuesta la decisión hasta que se realicen otros análisis	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis.
2019	TERAPIA GESTALT	Todas las indicaciones.	Exclusión	2. Tecnología no candidata para exclusión		Dado que existe una recomendación divergente entre el GATC y el IETS, se deja pospuesta la decisión hasta que se realicen otros análisis	Tecnología pospuesta para realización de otros análisis.

**Fuente:** matriz consolidada de resultados PTC, Subdirección de Beneficios, diciembre de 2023